

Ciudad de Buenos Aires, 09 de mayo de 2018

Al
Sr. Presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda
Honorable Senado de la Nación
Esteban Bullrich
S _____ / _____ D


Ref.: Proyecto de Ley 361/18 – “PROYECTO DE LEY QUE APRUEBA EL MODELO DE CONVENIO BILATERAL ENTRE EL ESTADO NACIONAL Y MUNICIPIOS DE LA PROV. DE SAN LUIS.”


De nuestra mayor consideración:

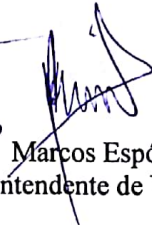
Los abajo firmantes, intendentes municipales de la provincia de San Luis, tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de manifestar nuestra adhesión al proyecto de ley de referencia, presentado por el Senador Nacional CPN Claudio Poggi, y en consecuencia a solicitar su pronto tratamiento y aprobación, con el objetivo de que se continúe girando a nuestras jurisdicciones locales el Fondo Federal Solidario, que fuere suspendido con motivo de la falta de suscripción del Consenso Fiscal por parte del Sr. Gobernador de nuestra provincia.

Entendemos que el mismo va a resultar altamente beneficioso para todos los habitantes de los municipios que representamos toda vez que va a posibilitar la ejecución de los programas presupuestarias que prevean dicha fuente de financiamiento, más aun considerando que la coparticipación municipal liquidada a los municipios de San Luis es la más baja del país; y a la vez va a permitir la generación de un movimiento económico de alto carácter federal en beneficio de toda la comunidad, creando empleo de calidad.


Sin otro particular, saludamos atentamente.


Martín Olivero
Intendente de La Punta



Miguel Postiguillo
Intendente de Santa Rosa


Marcos Espósito
Intendente de Unión


Aldo Muñoz
Intendente de Anchorena


Alberto Ferraro
Intendente de La Carolina


Norberto Cervino
Intendente de Navia


Pedro Schwab
09/05/18